



CANDIDATURA 2025

LUIS CHAMORRO GARCÍA

Proyecto de la candidatura a la Junta de Gobierno de la Hermandad de Las Aguas.



CONSTRUIR UN FUTURO CONTIGO

Hermano, te pedimos tu voto para el Cabildo General de Elecciones que se celebrará, en nuestra Hermandad de las Aguas, el próximo viernes 14 de noviembre de 2025.

Sirvan estas líneas para invitarte a conocer nuestra propuesta de camino en común durante los próximos años. Permítenos descubrirete lo que te ofrecemos para nuestra Hermandad. Para conseguirlo, nos gustaría que apoyaras esta Candidatura que se presenta apasionada e ilusionada en conquistarte y dispuesta a poner en marcha este proyecto que aquí te contamos.

Sólo es posible avanzar hacia el futuro, recordando y reconociendo la labor que realizaron los que nos indicaron el camino. En ellos tendremos nuestros referentes. Hemos elegido, además, confiar en todos los hermanos sin excepción, porque todos somos la Hermandad. Si estamos aquí, es porque tenemos algo en común. Algo que nos une. Y es por eso, por lo que queremos llevarlo a cabo CONTIGO.

Lo primero es reivindicar la Hermandad abriendo las puertas de manera hospitalaria y responsable.

- Acercar a nuestros Titulares, ofreciendo la Capilla y la Casa Hermandad a la disposición de todos los hermanos, devotos y sevillanos, el mayor tiempo posible.
- Fomentar una política de brazos abiertos para con todos los hermanos y devotos, sin distinción, contando con ellos de manera real y tangible.
- Favorecer el conocimiento y el acceso a la situación económica, administrativa, histórica o de relación de nuestra Corporación excepto las reseñas estrictamente protegidas por la Agencia Española de Protección de Datos.
- Provocar la escucha activa de todos los hermanos atendiendo sus situaciones personales para, desde la empatía, ofrecer la ayuda que se requiera, construyendo el sentido de pertenencia y potenciando la conversación. No hay mejor caridad que la que empieza por nosotros mismos.
- Cuando hayamos conseguido que los hermanos se sientan protegidos y amparados por su propio colectivo, es el momento de complementar nuestra base de datos con las virtudes, habilidades o experiencias profesionales que pudiera ofrecer cada hermano a su Hermandad.

Lo segundo es crear un plan de actividades culturales, deportivas, formativas y lúdicas que complemente nuestra actividad cultural (de cultos) anual.

- Hacer de la Capilla, cuando esté abierta al culto, un espacio de recogimiento que invite a lo espiritual y donde se respete especialmente a quien venga en busca de ese alimento.
- Pretender que cada culto interno sea cuidado, aseado y participativo procurando acomodar al mayor número de fieles dentro de nuestro Templo.
- Programar, con cada culto interno, un espacio complementario lleno de acciones directamente dirigidas a los hermanos y a su convivencia, formación y confraternidad.
- Fomentar la amistad y la relación entre nosotros proponiendo y desarrollando causas comunes y encuentros de Hermandad.



PROYECTO DE LA CANDIDATURA DE LUIS CHAMORRO GARCÍA (2025)

- Construir puentes y vínculos con los hermanos más alejados para que la distancia no limite la concordia entre nosotros.
- Incentivar actividades de esparcimiento en grupo que construya la armonía necesaria para nuestro crecimiento.
- Difundir nuestra realidad a amigos, cofrades y otras personas con el fin de propagar la devoción por nuestros Titulares y hacer crecer nuestra nómina de hermanos.

Y lo tercero es convertir los proyectos y las iniciativas de nuestra Corporación en proyectos de todos y, por tanto, de Hermandad.

- Tomar conciencia de que lo que hagamos como colectivo tendrá muchísima más relevancia y trascendencia que lo que hagamos a nivel individual. Para ello hay que favorecer la participación de todos (o de la mayoría) en las decisiones que tome la Hermandad.
- Conocer el pensamiento de los hermanos mediante encuestas y preguntar continuamente para tomar el pulso de la Hermandad, y medir el grado de acogida de las diferentes aspiraciones que tengamos como Cofradía.
- Convertir los Cabildos Generales de Hermanos en espacios plenamente accesibles, reduciendo al máximo lo protocolario y centrándonos en el estudio real de las diferentes propuestas que enriquezcan el diálogo y la participación, sin perder jamás nuestro señalado e identificativo carácter cofrade.
- Utilizar una cadena de favores entre los componentes de nuestra Hermandad pretendiendo dar solución y prestar ayuda a quien lo necesite, no olvidando jamás practicar la solidaridad y el apoyo a los desfavorecidos, como norma de convivencia y cumpliendo con ello los fines establecidos en las Reglas de nuestra Hermandad.

A esta propuesta, de cómo entender el colectivo, debemos sumarle acciones concretas dentro de cada una de las parcelas de responsabilidad que conforma nuestra Cofradía. Lo que te ofrecemos es un proyecto a llevar a cabo en base a nuestra experiencia, bagaje y asentado en nuestros principios de Hermandad. El colofón a todas estas proposiciones vendrá dado por lo que decidamos mayoritariamente como colectivo, de tal forma que construyamos de manera participativa, entre todos, los cimientos de la Hermandad que queremos y de la que sentirnos orgullosos.

Cualquier cofrade conoce bien que los pilares fundamentales en el ámbito en que nos desarrollamos son: Cultos, Formación y Caridad.

Diputado de Cultos: Manuel Ángel Pedroso Navarro

El culto es la forma de llegar a Dios por medio de nuestros Titulares. Y la manera de acercarnos al encuentro con el Altísimo tiene tantas formas como diferentes personalidades tenemos como humanos terrenales. Por tanto, el culto nos aproxima a diferentes realidades dentro del consenso de la Iglesia.

Se harán dignos, cuidados, participativos, dinámicos y flexibles, de tal manera que se articularán posibilidades de acción con diferentes colectivos como niños, jóvenes, personas desfavorecidas, inmigrantes que puedan necesitar del contacto con Dios y que



PROYECTO DE LA CANDIDATURA DE LUIS CHAMORRO GARCÍA (2025)

nosotros podamos ofrecerlo en un lugar tan céntrico y tan acogedor como es nuestra Capilla.

Construirá un reglamento justo y ecuánime para los hermanos que pretendan acolitar, de tal forma que se puedan conocer los méritos que serán necesarios para las diferentes designaciones, de manera absolutamente transparente y sin favoritismos de ningún tipo, que vayan en contra de los principios de nuestra Hermandad.

Fomentar retiros espirituales y vigiliass podrá complementar la oferta que, en relación a los cultos desde esta Candidatura te presentamos.

Diputado de Formación: José Ángel Bazo Párraga

La Formación tiene que ver con la adquisición de habilidades, conocimientos y actitudes para nuestro progreso profesional, personal y emocional, de tal manera que consigamos una mejora en nuestra calidad de vida. Este proceso de crecimiento debemos favorecerlo desde nuestra Hermandad, proporcionando a nuestros hermanos el encuentro de sociabilización desde el que consigamos identificarnos y reconocernos como grupo social, dentro de nuestra ciudad y en nuestro ámbito cofrade.

Desde esta candidatura consideramos que ofrecer diferentes perspectivas religiosas, sociales y culturales nos permitirá conocer y empatizar con diferentes enfoques en la pretensión de que cada uno de nosotros pueda encontrar, por sí mismo y con el apoyo de profesionales, el momento de solución o de salida a cualquier situación dificultosa.

Programaremos actos, conferencias simposios y mesas redondas participativas desde las que promovamos el autoconocimiento, el desarrollo de habilidades, el establecimiento de objetivos favoreciendo la adaptación y el aprendizaje continuo, además del bienestar emocional. El objetivo pasa por el descubrimiento personal, en la pretensión de dar la mejor versión de uno mismo gracias al aporte de diferentes profesionales de la psicología, la pedagogía y la inteligencia emocional, todo impregnado por la componente religioso-cofrade de sacerdotes, capataces, monjas, costaleros, artesanos, misioneros y músicos cofrades que ampara la realidad desde la que partimos.

Diputado de Caridad: Francisco López Gijón

La Caridad que nace de la solidaridad por el sufrimiento ajeno es el tercer pilar en el que se sostiene cualquier Hermandad en pleno siglo XXI. Caridad, entendida como elemento nuclear que florece de la empatía y de la pretensión de bienestar de todos los integrantes de la comunidad. Ya hemos referido anteriormente que la aplicaríamos empezando por nuestra casa, como fórmula inicial, que permita la construcción de una identidad cofrade compacta y fortalecida por las relaciones entre nosotros.

La escucha activa sería uno de los elementos fundamentales de donde partiría nuestra propuesta. Estudiar y registrar los casos que nos lleguen e indagar mediante encuestas, formularios y entrevistas en la pretensión de no dejar de lado ningún asunto que se



PROYECTO DE LA CANDIDATURA DE LUIS CHAMORRO GARCÍA (2025)

cobije en la vergüenza humana del no reconocimiento de situaciones de necesidad entre nuestros hermanos.

Conformar un implicado y dinámico equipo que, comandado por la Junta de Gobierno, se dirija a dar respuestas a las necesidades del Barrio en el que vivimos y, por tanto, de nuestra Parroquia del Sagrario a la que pertenecemos y con quien actuaríamos, llevando a cabo un peinado social, profundo y comprometido, de la mano del resto de Hermandades de la Feligresía.

Activar la Caridad puede resultar entendido como un acto de superioridad del que tiene con el que no tiene. De manera que nos comprometemos con la construcción de actividades solidarias horizontales donde predomine la búsqueda del compromiso colectivo pretendiendo la justicia social y la igualdad.

Nuestro objetivo solidario tiene un punto de partida definido y un punto de llegada repleto de la utopía de la transformación de la sociedad. Ser una institución dentro de nuestra ciudad nos debe conferir una pátina de responsabilidad ante los dirigentes políticos y con las instituciones de nuestra ciudad. La sociedad que nos rodea ansía una mejora y nosotros aspiramos a formar parte de los procesos de cambio que nos dirijan hacia esa prosperidad.

Hay cuatro departamentos dentro de la Hermandad que requieren de un compromiso muy particular y que conforman el cuerpo central de nuestra Corporación, puesto que nos mantienen conectados como hermanos y posibilitan nuestra difusión cofrade. Además, cada uno de ellos está conformado, según nuestras Reglas, por dos personas dentro de cada una de esas parcelas: Fiscalía, Mayordomía, Secretaría y Priestía.

Fiscalía **Fiscal Primero: Alejandro Pérez López**
Fiscal Segundo: Julio Alberto Pineda Agea

Los dos fiscales velarán por el estricto cumplimiento de Reglas, Reglamento de Régimen Interno y Normas Diocesanas vigentes, entre todos los hermanos y, especialmente, entre la Junta de Gobierno. Cuidarán del bienestar de los hermanos y de las relaciones entre ellos. Mediarán y consensuarán cuando surjan roces o discrepancias, vigilando de que estén presentes y aplicándose, en todos los ámbitos de la Corporación, los fines y los principios fundamentales de la Hermandad.

Formaremos un grupo de hermanos, adscritos a la Fiscalía, con un evidente fin conciliador que procure, gracias a los medios de comunicación y a las redes sociales, el conocimiento progresivo, la difusión y transmisión de las principales reglas de la Hermandad. Resultarán, a su vez, accesibles ante las dudas de los hermanos y proactivos en el momento de transferir la información que surja de la propia Junta de Gobierno para que la difusión de los diferentes acuerdos de Cabildo General y de Oficiales Llegue al colectivo, a la mayor brevedad.

La mediación será el principal y más fundamental de los procesos con el que se procure la resolución de conflictos entre los hermanos y entre los hermanos y la Junta de



PROYECTO DE LA CANDIDATURA DE LUIS CHAMORRO GARCÍA (2025)

Gobierno. Se fundamentará en el diálogo y la cooperación las diferentes fórmulas de solución que se propongan, reduciendo al máximo las heridas y aplicando métodos satisfactorios, siempre desde el común acuerdo.

Una institución con casi tres siglos de historia a sus espaldas procurará, en todo momento, que los hermanos sientan afecto por su pertenencia, reconocimiento por la labor realizada y cariño por la aportación que cada uno de nosotros ofrece. El respeto más absoluto, el orgullo y la predilección por los nuestros, deberá presidir cualquier culto y acto donde la Hermandad y nuestros Titulares estén presentes.

Mayordomía

Mayordomo Primero: Javier Vázquez Martínez

Mayordomo Segundo: Rafael de Jesús Godoy López

Los dos mayordomos guardarán, conservarán y administrarán los bienes patrimoniales de la Hermandad, ejerciendo como depositarios y administradores de todos los fondos de la misma. Revisarán y darán a conocer, de manera absolutamente transparente y sin la necesidad de la convocatoria de un Cabildo General, la situación económica tanto en materia contable como financiera, llevando a cabo comunicaciones periódicas donde los hermanos puedan conocer, el estado actualizado de las cuentas.

Digitalizaremos toda la documentación contable y contractual de la Institución. Realizaremos y daremos a conocer a los hermanos un inventario profesional, detallado y fotográfico de todos los enseres y patrimonio de la Hermandad. Trataremos personalmente, y desde la empatía, diferentes fórmulas que faciliten el pago de la cuota de hermano. Se procurarán diferentes métodos para habilitar el pago, en el menor tiempo posible, de los diferentes créditos bancarios que haya contraído la Corporación.

Se formará un equipo adscrito a la Mayordomía que realizará diferentes campañas de captación y recuperación de hermanos, que de manera meticulosa y discreta permita el aumento de la nómina. Reduiremos al máximo el gasto general y administrativo periódico. Asignaremos partidas presupuestarias a las diferentes secciones de la Hermandad para conseguir dinamizarlas y hacerlas progresivamente autosuficientes cuando las actividades que organicen consigan ingresos gracias a los actos y convivencias que generen.

Llevados y comandados por la inquietud de los hermanos y siguiendo sus directrices, se procurarán y propondrán distintas fórmulas viables que ofrezcan la adquisición de una Casa Hermandad propia, la cual nos permita exponer ambos pasos, reduciendo el gasto de alquiler tanto de la actual Casa Hermandad como del almacén donde guardamos los pasos y las parihuelas de ensayo. Se proyectará un plan, que nazca de la implicación de los propios hermanos, para completar y finalizar, con viabilidad y en diferentes fases, el actual proyecto de orfebrería del paso de palio de María Santísima de Guadalupe.

Secretaría

Secretaria Primera: Guadalupe López Pallarés

Secretaria Segunda: Isabel Reyes Agea Miranda



PROYECTO DE LA CANDIDATURA DE LUIS CHAMORRO GARCÍA (2025)

Las dos secretarías serán las fedatarias de la Hermandad, formando parte de todas las comisiones que se constituyan e interviniendo en todos los actos de gobierno, dejando registrado todo lo que sucede en relación a nuestra Corporación. Mantendrán informados a los hermanos, por diferentes vías y con la suficiente antelación, de todos los Actos y Cultos que organice o en los que participe la Institución o alguno de los integrantes de la misma sin distinción, de tal manera que generemos, entre nosotros, afinidad, atracción, conexión, cohesión y sentido de pertenencia.

Darán a conocer a los hermanos las actas, las memorias, las decisiones y los acuerdos de los Cabildos de Oficiales y Generales (con la excepción específica de las deliberaciones y las opiniones particulares expresadas en los Cabildos de Oficiales). De esta manera se rentabilizarán los Cabildos, promoviendo la participación y el análisis, fomentando la reflexión y el debate y procurando dedicar la mayor parte del tiempo a las cuestiones relevantes y trascendentes, incentivando conocer el mayor número de opiniones.

Crearán un equipo multidisciplinar especializado que trabajará para la digitalización del archivo histórico que, a su vez, será complementado por un archivo historiográfico que se sustente de fotos, audios, videos y documentos varios propiedad de hermanos y cofrades que los cedan para su digitalización. Todo lo recopilado y clasificado se pondrá en valor mediante charlas, conferencias o mesas redondas que permitan su publicación y difusión entre los hermanos y entre los cofrades en general, estando vigilantes ante las diferentes publicaciones cofrades y las redes sociales procurando la rectificación, en la medida de lo posible, de los datos erróneos que sobre nuestra Corporación sean divulgados. De esta manera, y bautizando al Archivo con el nombre de Ernesto Barragán Benzal, homenajearemos a nuestro hermano y a su labor durante más de 40 años investigando en todos los archivos de la ciudad e indagando en la historia de nuestra Cofradía.

Actualizarán la web, el anuario-boletín, las redes sociales y la relación con los hermanos, los medios de comunicación y los cofrades en general pretendiendo una información ágil, moderna y responsable. Se ocuparán de estar en comunicación directa y periódica, manteniendo actualizados los datos del total de los integrantes de nuestra Corporación.

Priostía

Prioste Primero: José Ángel Alonso Lamas

Prioste Segundo: Francisco Javier Alfaro González

Los dos priostes velarán por la exposición y conservación de las Sagradas Imágenes Titulares, por la organización de los Cultos y dirigirán el montaje y desmontaje de los altares y pasos procesionales. Harán con toda la solemnidad y el recogimiento posible el traslado de las imágenes y con el máximo cuidado y mimo el de los enseres. Pretenderán poner en valor el esfuerzo y el cariño con que nuestros hermanos consiguieron lo que tenemos en la actualidad, de tal manera que las generaciones futuras sepan apreciar el legado que nos dejaron.

Anunciarán y procurarán visibilizar las actividades de la Priostía para conformar un amplio equipo abierto, joven y dinámico donde todo el que quiera tenga cabida (incluidos los niños), llevados por el firme empeño de embellecer y dignificar al máximo



PROYECTO DE LA CANDIDATURA DE LUIS CHAMORRO GARCÍA (2025)

la vestimenta de nuestras imágenes, el cuidado de los altares de culto y el exorno de nuestros pasos procesionales.

Mantendrán la Capilla abierta al culto el mayor tiempo posible, construyendo un clima de total recogimiento que contraste con el hacendoso y esforzado, pero respetuoso ambiente de trabajo del mismo espacio cuando esté en el montaje y desmontaje de nuestros altares y pasos. Cuidarán de la limpieza y pulcritud de los espacios donde se guarden los enseres y custodiarán con celo las herramientas y útiles con los que se monten los mismos. Lo que nos pertenezca será puesto en valor para que las generaciones futuras pretendan su mantenimiento y cuidado.

Se asesorarán de especialistas en bellas artes, de antiguos priostes y de antiguas camareras para llevar a cabo esta tarea que acaba resultando la imagen de la Hermandad al exterior. Escucharán con total atención y tomarán ideas de quienes les quieran asesorar para, finalmente, ser ellos quienes dirijan y decidan sobre lo que se realice de manera definitiva que deberá contener un estilo marcado e identificativo que genere un sello de distinción, de tal manera que quienes nos vean nos relacionen con un marchamo de calidad que genere atracción y que nos haga sentir orgullosos de nuestra Cofradía y de nuestros hermanos.

Hay aspectos que podríamos llamarlos como los brazos de este cuerpo cofrade y serían la punta de lanza de la Hermandad: la importancia capital del trabajo y formación de la Juventud, los Cultos externos dirigidos por el Diputado Mayor de Gobierno, las cuestiones de protocolo y las relaciones con otras Corporaciones o Instituciones gestionadas por el Consiliario del Rosario

Diputado de Juventud: Guillermo Juan Rodríguez González de la Mota

El diputado de juventud ofrecerá una especial atención, procurando una mejor formación religiosa, personal y familiar, ocupándose de conocer y canalizar las iniciativas de los jóvenes hermanos, en esos ámbitos, en lo cultural y en lo lúdico-deportivo. Se hará un llamamiento a la participación de los hermanos, de entre 14 y 25 años, de tal forma que se ofrezcan distintos espacios de trabajo y desarrollo en las diferentes áreas de la propia Hermandad que se mostrarán abiertas a la inclusión. La condición de la juventud, que viene marcada por el vigor, la creatividad, la capacidad de adaptación y la formación de la identidad, debe encontrar en la Hermandad comprensión, posibilidad de mejora, opción de cambio y lugar de encuentro responsable.

El conocimiento del pasado, de la historia de la Hermandad y de la labor de los hermanos que la llevaron a ser lo que es hoy, debe ser la puerta desde la que se entre en un mundo de posibilidades desde el que se consiga la participación, la acción y puesta en marcha de una serie de propuestas que resulten bien encauzadas y canalizadas para el encuentro con la Hermandad del mañana. El fomento del asociacionismo, el estímulo por lo cofrade y la ilusión por la divulgación de nuestras devociones, podrán resultar los motores con los que se pongan en marcha las iniciativas que los propios jóvenes desarrollen.



PROYECTO DE LA CANDIDATURA DE LUIS CHAMORRO GARCÍA (2025)

Ofrecer distintas posibilidades formativas donde se dé a conocer cada una de las parcelas vinculadas con nuestra Hermandad, ya sean las distintas labores artesanas y artísticas (bordado, talla, orfebrería, dorado, imaginería, restauración), los componentes y la dirección de las bandas de música, al capataz y a los miembros de su cuadrilla, al vestidor y a las camareras, a los antiguos miembros de la Junta de Gobierno y a los actuales. En definitiva, que sea una auténtica escuela de lo que en nuestra Cofradía construimos para que el joven de las Aguas sea conocedor total de lo poliédrico del concepto de nuestra Corporación.

La propia condición de la juventud es ser curiosa, rompedora y desafiante. Acoger sin enjuiciar, comprender, respetar y un trato de adulto a adulto, conseguirá no desactivar esa fuerza y propiciar la adaptación y la flexibilización con el objetivo de encontrarnos juntos, adultos y jóvenes en la pretensión de difundir nuestra historia y a nuestros Titulares. Se fomentará la inclusión de un grupo infantil que sea la escuela de los cofrades del mañana y la cantera de la juventud. Se organizarán competiciones deportivas que ofrezcan una manera lúdica de relacionarnos y que ayuden a mantener la cohesión de grupo.

Construir desde la empatía, un punto de encuentro entre los jóvenes y los mayores de la Hermandad con el fin de conseguir la toma de conciencia imprescindible para la significación de la labor que se desarrolla dentro de la Hermandad: “Somos hoy todo lo que nos ha pasado. Seremos mañana todo lo que nos está pasando ahora.”

Diputada Mayor de Gobierno: Beatriz Bescansa Carmona

Es la encargada de la organización de la estación de penitencia del Lunes Santo, de la procesión gloriosa de Ntra. Sra. del Rosario y de los cultos externos que convoque el Cabildo de Oficiales. Debe proponer a las personas encargadas de los diferentes puestos, dando las instrucciones necesarias para que se cumpla el horario establecido, y que se desarrolle la procesión con las notas de devoción, silencio y orden tradicional.

Se creará un equipo de hermanos implicados y responsables que mantengan durante el año, reuniones y convivencias que les permita llegar a acuerdos y estrechar lazos de amistad, de tal forma que se consiga cohesión y conexión para producir coherencia en la toma de decisiones en unos momentos tan delicados como son los que se producen durante la procesión. A este espacio se le llamará “La Morada del Diputado” y contendrá a todos los que ejerzan o pretendan aspirar a ejercer la responsabilidad que gestiona y dirige la Diputada Mayor de Gobierno.

Se atenderá, con especial cuidado y dedicación, la estética del andar de nuestros pasos gracias al trabajo de las diferentes cuadrillas de capataces y costaleros, tramitando una fluida y significativa relación que permita la total comunicación con el equipo del capataz general, en la búsqueda de la sintonía que permita el encuentro necesario para la gestión de la Cofradía en el momento culminante que es cuando esté en la calle.

Se cuidará, con especial celo y respeto, del repertorio musical, generando, con las diferentes formaciones musicales que participan en nuestras procesiones, unos



PROYECTO DE LA CANDIDATURA DE LUIS CHAMORRO GARCÍA (2025)

estrechos vínculos de afecto y cariño procurando que se identifiquen y se impliquen con la idiosincrasia de nuestra Corporación. Para ello, se mantendrá durante todo el año contactos periódicos y se harán diferentes visitas, unidos a las cuadrillas de capataces y costaleros de ambos pasos, a ensayos y convivencias, de tal manera que consigamos que el día de la procesión todos vayamos con la clara determinación de hacer lucir al máximo el transitar de nuestros Titulares por las calles de Sevilla.

Se le ofrecerá al hermano un canal de comunicación con la Diputación Mayor de Gobierno para hacer sugerencias o plantear mejoras y que serán tenidas en consideración. Se creará un plan de contingencia que se hará público y que se tendrá preparado para las diferentes situaciones que pudieran producirse durante el Lunes Santo. Se realizarán las reuniones necesarias con los padres de los monaguillos y de los hermanos nazarenos menores de edad, para encontrar soluciones y respuestas a las necesidades que puedan surgir durante la Estación de Penitencia.

Consiliario del Rosario: Álvaro Jesús González López de Lemus

Es el asesor máximo del Hermano Mayor y de la Teniente de Hermano Mayor, organizará los actos que no sean de cultos y formación y será el responsable del protocolo en todo lo instituido por la Hermandad.

Desplegará labores diplomáticas y favorecerá buenas relaciones con otras Corporaciones, Instituciones y quienes las dirijan, contrayendo, progresivamente, vínculos que beneficien los intereses de la Hermandad y brindarnos a nuestro entorno, para estar disponibles a lo que se nos demande.

Desarrollará un “Protocolo de Actuación” en referencia a la función y el trabajo a realizar en cada una de las parcelas de la Hermandad, dimanadas de las reglas en cuanto a lo formal, y que reflejen las pautas a seguir por cada miembro de la Junta de Gobierno para evitar se genere un vacío en la transición de un cargo a otro. Es un documento vivo que podrá ampliarse o modificarse y donde se especificará el calendario durante el año y las funciones a realizar por cada responsable, de tal manera que no dejemos nada a la improvisación y consigamos la continuidad en el desarrollo de las acciones de la Hermandad sin demora temporal.

Fomentará las buenas relaciones entre los hermanos y procurará mediar y consensuar en aquellos asuntos que pudieran generar discrepancias o faltas de entendimiento, haciendo valer sus dotes como experimentado miembro de la Cofradía.

Y, por último, definiremos las funciones que, a nuestro juicio, deberán desempeñarse desde la cabeza de este cuerpo que rige y gestiona los designios de nuestra Corporación: El Hermano Mayor y la Teniente de Hermano Mayor.

Teniente de Hermano Mayor: Guadalupe Luna Gutiérrez

Será la más directa colaboradora del Hermano Mayor, sustituyéndole en cuantas ocasiones hubiere lugar.



Velará por la adecuada gestión del “Equipo de Oficiales de la Junta de Gobierno” y su correcta relación con los hermanos, cuidando y mimando que todos se sientan escuchados, atendidos y considerados, pretendiendo su bienestar como principal objetivo y una adecuada evolución y desarrollo en sintonía, dentro de la Corporación.

Comandará la organización de los contactos y la escucha activa con todos los hermanos en la búsqueda, tal y como referimos anteriormente, de conocer, de primera mano, las necesidades que pudieran tener sobre la Hermandad.

Hermano Mayor: Luis Chamorro García

Representa a la Hermandad a todos los efectos, en toda clase de actos públicos y privados, en ceremonias religiosas y civiles, y ante cualquier Institución. Atenderá las relaciones con otras hermandades, organismos, autoridades y medios de comunicación, siendo la única voz autorizada para ello.

Será escucha continua y afectuosa de los hermanos, y ecuánime y ponderado en sus comportamientos y decisiones. Defensor de los intereses y de la imagen externa de la Corporación ante cualquier estamento. Estará al servicio del bien común y asumirá con responsabilidad y humildad las funciones de su cargo. Demostrará una sólida formación y capacidad organizativa en la toma de decisiones.

Dedicado a las responsabilidades del cargo y comprometido con los objetivos de nuestra Cofradía, mostrará una conducta afable y cariñosa con todos los hermanos. Se identificará por un fuerte espíritu comunitario, incentivando la solidaridad y reconociendo el privilegio y las exigencias que conlleva el encargo. Supervisará y vigilará de las acciones y los comportamientos de los miembros de la Junta de Gobierno. Será leal a sus hermanos y a los principios y fines de la Hermandad, con capacidad de liderazgo para dirigir en su destino a la Corporación. Cuidará, protegerá y defenderá a todos sus hermanos sin excepción, fomentará el culto, la formación y la caridad, y ayudará activamente a la Parroquia del Sagrario, abriéndose a la colaboración con las otras Cofradías del Barrio del Arenal, estrechando vínculos reales y fieles con ellas, en servicio del bien común.

Fomentará y pondrá en marcha un acercamiento que permita establecer cauces de comunicación y acuerdo que beneficien a ambas partes con las entidades de nuestro entorno físico dentro del Barrio como son el Teatro de la Maestranza, las Reales Atarazanas y el Hospital de la Santa Caridad

Honrará a todos sus antecesores en el cargo, procurando ser escucha activa de sus experiencias y consejos, ofreciéndoles en todo momento, el sitio de respeto y honor que merecen. Imitará las bondades de cada uno de ellos y tendrá siempre presente un cariñoso y especial recuerdo por los que ya no nos acompañan.